Santo Tomás Atlántico enero de 2026.

Señor:
ADOLFO ENRIQUE FONTALVO MOLINA
Personero Municipal
E.S.D.

Asunto: Oferta de servicios.

Respetado Doctor,

Por medio de la presente, con base en el perfil y con el lleno de los requisitos que anexo en la hoja de vida, presento a usted muy respetuosamente Oferta de servicios para:

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS ”

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de Dos (02) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades se ejecutarán en el municipio de SANTO TOMÁS - ATLÁNTICO o donde lo requiera el supervisor del contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato asciende a la suma global fija de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($ 4.000.000). La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adjunto al presente documento. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

La personería Municipal de Santo Tomás cancelará, el valor del contrato descrito anteriormente de acuerdo con la siguiente forma de pago:

El valor del contrato se pagará a EL CONTRATISTA así: El valor del presente contrato se pagará a EL CONTRATISTA así: Dos (02) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 2.000.000), incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, previa presentación de informe de actividades, acreditación de los pagos al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, en la forma y montos establecidos en la normatividad vigente y expedición del certificado del cumplimiento por parte del supervisor. El valor establecido en el presente numeral contempla los gastos, descuentos e impuestos que se generen para la suscripción y legalización del contrato y en los pagos.

Obligaciones específicas del contratista:

1- Brindar apoyo profesional en materia de sistemas de información y tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, contribuyendo al fortalecimiento institucional de la Personería Municipal de Santo Tomás.

2- Apoyar en la actualización y mantenimiento de la página web institucional, garantizando la publicación oportuna de la información, la funcionalidad del sitio y el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno en Línea y Gobierno Digital.

3- Prestar soporte técnico a los equipos de cómputo, software, redes y demás herramientas tecnológicas utilizadas por la Personería Municipal, asegurando su correcto funcionamiento y continuidad operativa.

4- Acompañar la implementación, seguimiento y mejora de las estrategias de Gobierno en Línea, transparencia y acceso a la información pública, conforme a la normatividad vigente y a las directrices de las autoridades competentes.

5- Apoyar la gestión, organización y seguridad de la información institucional, contribuyendo a la protección de los datos y al adecuado uso de los sistemas de información de la Entidad.

6- Asistir a comités y reuniones con el Personero Municipal designadas con anterioridad, y cuando se deban revisar y discutir los asuntos puestos a su consideración o que se requiera de su apoyo profesional.

7- Realizar de manera oportuna la entrega al archivo de todos los documentos a cargo, de tal manera que al finalizar el contrato se encuentre a paz y salvo.
8- Las demás actividades transversales que sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de las funciones de la entidad.

Documentos que anexo:

- OFERTA DE SERVICIOS (*Firmado)
- HOJA DE VIDA persona jurídica IMPRESA (*Firmada)
- COPIA CÈDULA DE CIUDADANÍA (*Ampliada De Ambas Caras Legible)
- LIBRETA MILITAR (SI APLICA -*Hombres Menores De 50 Años)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (Con Fecha Actualizada)
- CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (Con Fecha Actualizada)
- CERTIFICADO DE PROCURADURÍA (Con Fecha Actualizada)
(Representante Legal – Persona Jurídica)
- CERTIFICADO DE CONTRALORÌA (Con Fecha Actualizada)
(Representante Legal – Persona Jurídica)
- R.U.T. (Actualizado)
- CERTIFICADO PARAFISCALES (Con Fecha Actualizada)
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA (No Contratos)
- CERTIFICACIÓN BANCARIA (Actualizado)
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (vigencia menor a 30 días)
- REDAM

Declaro que conozco el régimen de inhabilidades e incompatibilidades de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública y no me encuentro inmerso en ninguna de sus causales.

Acredito la formación adquirida a través de los soportes anexos a mi hoja de vida.

Atentamente,



ORLANDO RAFAEL MALDONADO PIZARRO
C.C. 72.313.572|